

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

DECRETO 121/2026, de 10 de junio, por el que se dispone el cese de don Pedro Galán Berrocal como Director General de Empleo del Servicio Extremeño Público de Empleo. (2026040144)

A propuesta del Consejero de Economía, Empleo y Transformación Digital, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 10 de junio de 2026,

DISPONGO:

El cese de don Pedro Galán Berrocal como Director General de Empleo del Servicio Extremeño Público de Empleo, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efectos desde el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 10 de junio de 2026.

El Consejero de Economía, Empleo y
Transformación Digital,
GUILLERMO SANTAMARÍA GALDÓN

La Presidenta de la Junta de Extremadura,
MARÍA GUARDIOLA MARTÍN